

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “RINCONES HIGUEREÑOS”

CONCURSO ONLINE DE FOTOGRAFÍA

1. OBJETO:

Las siguientes bases tienen como objeto convocar la primera edición del *Concurso de fotografía “Rincones Higuereños”*, con la finalidad de poder, mediante la fotografía, promocionar y dar a conocer la riqueza patrimonial y natural de Higuera la Real (Badajoz). Para ello, se persigue captar la esencia y belleza de cualquier rincón de la localidad y de su entorno natural.

Actividad organizada por el Ayuntamiento de Higuera la Real, a través del Centro de Interpretación del Yacimiento Celta de Capote y la Oficina de Turismo de Higuera la Real.

2. TEMÁTICAS:

Existen dos categorías:

- *NATURALEZA* (paisajes y entorno natural pertenecientes a la localidad de Higuera la Real)

- *PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO* (monumentos, edificios, calles, el yacimiento arqueológico de Capote, puentes..., pertenecientes a la localidad de Higuera la Real)

3. PARTICIPANTES:

Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 18 años. La inscripción será totalmente gratuita. El plazo de presentación de las obras finalizará el 15 de mayo de 2019 a las 14:00 horas.

Los interesados en participar en este concurso deberán realizar la inscripción y aportar:

- Inscripción debidamente cumplimentada y firmada, lo que supone la aceptación de las bases.

- Fotografía presentada a concurso en formato jpg.

- Fotocopia del DNI u otro documento identificativo.

La ficha de inscripción se podrá descargar en la página web de Higuera la Real: www.higueralareal.es. Toda la documentación será enviada por correo electrónico a las siguientes direcciones: turismo@higueralareal.gob.es y castrejondecapote@higueralareal.gob.es.

En el ASUNTO se indicará “Concurso fotografía online 2019” y la modalidad a la que se opta, “Naturaleza” o “Patrimonio Histórico Artístico”, así como el número de fotografías que se va a presentar.

Entidades organizadoras: Ayuntamiento de Higuera la Real, Centro de Interpretación del Yacimiento Celta de Capote y la Oficina de Turismo de Higuera la Real



La recogida y procesado de datos personales necesarios para la participación en el Concurso seguirá la Política de Protección de Datos conforme a la legislación vigente y de acuerdo con las normas de participación del concurso.

4. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN:

Cada participante podrá presentar un máximo de 4 fotografías, dos por cada categoría. No podrá participar ninguna fotografía que ya haya sido premiada en cualquier otro concurso.

Tampoco podrá ser presentada ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.

Es responsabilidad del autor contar con la autorización de todas las personas que aparezcan en las fotografías.

Las fotografías no deben tener un tamaño mayor de 2 MB, en formato JPG.

No se admitirán fotografías que muestren la fecha o cualquier tipo de inscripción superpuesta como marcas de agua, firmas, etc.

Las fotografías pueden ser en Color o Blanco y Negro.

No se admitirán fotomontajes (alteraciones de la imagen, o de parte/s de ella, que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada). Sí, se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque, eliminación del viñeteado...), así como la limpieza de partículas, y recortes moderados.

El jurado valorará especialmente la calidad técnica y la originalidad de las imágenes y podrá, en caso de duda, solicitar los archivos originales para cotejar la foto. El incumplimiento de algunos de los requisitos anteriores, supondrá la expulsión inmediata del participante del concurso y la supresión de las fotografías.

5. FASES DEL CONCURSO:

1ª FASE: envío de la solicitud y de las fotografías a presentar en el concurso. Desde el inicio del concurso hasta el 15 de mayo de 2019.

2ª FASE: las fotografías se subirán a las páginas de Facebook del **Castro Celta de Capote** y de la **Oficina de Turismo de Higuera la Real** donde los usuarios podrán votar sus favoritas, del 16 al 29 de mayo.

Las seis fotografías más votadas (tres fotografías por categoría), serán las clasificadas y valoradas por el jurado. De esas seis fotografías se elegirán las 2 ganadoras; una por categoría.

Entidades organizadoras: Ayuntamiento de Higuera la Real, Centro de Interpretación del Yacimiento Celta de Capote y la Oficina de Turismo de Higuera la Real



6. FALLO DEL JURADO:

El jurado estará formado por profesionales de la fotografía de la localidad. La decisión del jurado se notificará individualmente a los premiados mediante los datos de contacto facilitados en el correo de participación, además de publicarse en las redes sociales.

El fallo del jurado se realizará el día 31 de mayo y este será inapelable.

La misma persona no podrá ser agraciada con más de un premio.

7. PREMIOS:

Se concederá un premio por cada categoría:

- PREMIO EN LA CATEGORÍA DE NATURALEZA: una paleta ibérica
- PREMIO EN LA CATEGORÍA DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO: una paleta ibérica

8. USO Y DERECHOS DE IMAGEN

Todas las fotografías presentadas al concurso, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Higuera la Real, reservándose el derecho de publicación tanto en redes sociales, como folletos o guías, páginas web... citando en todo momento el nombre del autor o autora de la obra, tras la realización del concurso.

Se entiende que los participantes autorizan la reproducción de sus obras sin abono de derechos. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

9. CONSIDERACIONES FINALES

La organización se reserva el derecho a interpretar estas bases, aceptando los participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación.

La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación en su totalidad de todas y cada una de las bases del mismo.

Entidades organizadoras: Ayuntamiento de Higuera la Real, Centro de Interpretación del Yacimiento Celta de Capote y la Oficina de Turismo de Higuera la Real

